

VIERNES, 8 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 47

1.DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2013-3234 *Corrección de errores al Decreto 80/2012, de 27 de diciembre, por el que se crea la Oficina de Supervisión Integral del Gasto del Sector Público Autonómico de Cantabria, publicado en el BOC extraordinario número 55, de 31 de diciembre de 2012.*

Apreciados errores en el Decreto 80/2012, de 27 de diciembre, por el que se crea la Oficina de Supervisión Integral del Gasto del Sector Público Autonómico de Cantabria, publicado en el BOC extraordinario número 55, de 31 de diciembre de 2012, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: "(...) Central de Contratación y Compras (...)", en todo el texto.
Debe decir: "Central de Contratación (...)", en todo el texto.

En el sexto párrafo de la página 3932:
Donde dice: "(...) del artículo 31.1.1ª del Estatuto de Autonomía de Cantabria (...)"
Debe decir: ""(...) del artículo 24.1 del Estatuto de Autonomía de Cantabria (...)"

En la Disposición final tercera:
Donde dice: "(...) promover y proponer al Presidente del Gobierno esidencia dese aciones de emergencia.erminarscretolas adaptaciones normativas que correspondan (...)"
Debe decir: ""(...) promover y proponer al Presidente del Gobierno las adaptaciones normativas que correspondan (...)"

Santander, 26 de febrero de 2013.
El secretario general de Presidencia y Justicia,
Javier José Vidal Campa.

2013/3234

CVE-2013-3234